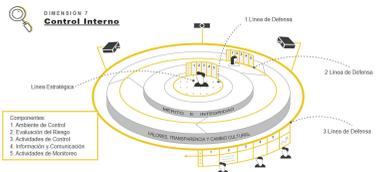


Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE TRANSPORTE
Periodo Evaluado:	1-Enero-2020 a 30-Junio 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>En el Ministerio se ha implementado un sistema de control interno que se encuentra articulado con el modelo integrado de planeación y gestión, llevando a que cada uno de los componentes y lineamientos se han desarrollado para cada proceso, algunos con mayor nivel de madurez, pero siempre con una visión de mejora continua que permite que se actualicen y fortalezcan en la medida que son revisados o evaluados.</p> <p>Es por esto que consideramos que el sistema se encuentra en un nivel adecuado, denotando aspectos que se identifican como oportunidades de mejora, especialmente en la definición y fortalecimiento de las líneas de defensa y en la actualización de mapas de riesgo y documentación del sistema integrado de gestión.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Con la estructura organizacional por procesos, donde se define e implementan planes, procedimientos, riesgos, indicadores, esquema jerárquico y demás aspectos que han logrado minimizar la materialización de riesgos de gestión y que no se reportan riesgos de corrupción, sumado a unos adecuados niveles de ejecución presupuestal y de gestión, consideramos efectivo el sistema de control interno.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El sistema de control interno se ha estructurado a partir de las líneas de defensa, las cuales desarrollan esta labor de manera integral con el cumplimiento de la gestión. No obstante, es una de las labores en las cuales se deben reforzar sesiones de capacitación y socialización para que sean identificadas plenamente las líneas de defensa, su rol, acciones que desarrolla cada una y principalmente como cada funcionario participa activamente en esta labor.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	97%	<p>El Ministerio dispone del plan de acción para la vigencia 2020, dando cobertura a las políticas definidas en el Modelo integrado de Planeación y Gestión –MIG-. Dadas las condiciones de pandemia se ha solicitado modificación en las metas de los proyectos, se encuentran proceso de aprobación.</p> <p>El sistema de control interno se encuentra implementado y con un nivel de madurez aceptable, se requiere reforzar acciones especialmente en la definición y fortalecimiento de las líneas de defensa y en la actualización de mapas de riesgo y documentación del sistema integrado de gestión.</p> <p>Si bien se adelantan acciones para beneficio del talento humano de la entidad en cuanto a capacitación y bienestar, es necesario reforzar temas del Modelo integrado de gestión y del sistema de control, a través de acciones de inducción y reinducción, de tal manera que se entienda no solo su importancia sino que está inmerso en cada una de las actividades de nuestro diario vivir laboral. Igualmente se deben establecer mecanismos de control, para garantizar la adecuada implementación del código de ética, definido para la entidad.</p>	77%	<p>Como referente de la evaluación del MECI, reflejamos el resultado del aplicativo FURAG, en el cual establecen recomendaciones, de las cuales destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de las personas que se retiran a quienes continúan vinculados. - Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público. - Formular acciones pedagógicas que lleven a la apropiación y cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores. Haciendo análisis de la apropiación del Código por parte de los servidores. - Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplen la definición de un área responsable para coordinar las acciones institucionales de prevención de conflictos de interés. - Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, información actualizada sobre el plan de gasto público. - Trabajar para que la gestión presupuestal y la planificación de la entidad contribuyan a reducir el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia. - Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública. - Realizar de forma periódica un análisis de la suficiencia del talento humano asignado a cada uno de los canales de atención. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. 	20%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>De acuerdo con la valoración de los lineamientos, el Ministerio ha implementado acciones a fin de mantener en un nivel adecuado la administración de riesgos, la cual incluye definición de la política de administración de riesgos y a través del comité de gestión y desempeño se evalúa trimestralmente su comportamiento sin embargo es importante mantener monitoreo permanente sobre los factores que puedan afectar la entidad y actuar de manera diligente para la adecuación de mapas de riesgo y acciones para su mitigación</p> <p>Producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se concluye que en el periodo analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión si bien se materializan riesgos no presentan mayor impacto en la gestión institucional.</p>	83%	<p>Como referente de la evaluación del MECI, reflejamos el resultado del aplicativo FURAG, en el cual establecen recomendaciones, de las cuales destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés. - Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPi) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua. - Establecer una estructura organizacional que facilite el flujo de la información interna. - Contemplar en la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, el acompañamiento a las instancias correspondientes en la formulación e implementación de las mejoras. 	14%
Actividades de control	Si	88%	<p>El Ministerio mantiene el plan de acción como base para el desarrollo institucional, el cual dada las condiciones de pandemia se debe revalorar y ajustar de acuerdo con los requerimientos realizados. En la entidad se adelanta un proceso de reorganización institucional, a partir del cual se espera definir procesos, procedimientos, riesgos, como base de disponer de una entidad diligente y de mayor eficiencia en su gestión. Así mismo, se actualiza manual de Seguridad Digital.</p> <p>La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2019, verificando se hayan implementado las acciones previstas.</p> <p>A través del sistema Daruma, se presenta de manera trimestral la evaluación de los indicadores de gestión y en formatos adicionales se reporta el avance de los proyectos del PAI y estado de materialización de los riesgos, como soporte para el análisis del comité institucional de gestión y desempeño. Por lo anterior es pertinente buscar mecanismos para mantener actualizada la documentación de los procesos incluyendo actividades de control.</p>	80%	<p>Como referente de la evaluación del MECI, reflejamos el resultado del aplicativo FURAG, en el cual establecen recomendaciones, de las cuales destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar en la entidad, que los controles diseñados indiquen qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control. - Definir por parte de la entidad políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano efectivas y que aporten al logro de los objetivos. - Ejecutar el presupuesto de la vigencia, contemplar acciones que mitiguen posibles desviaciones de la ejecución del presupuesto por casos fortuitos y propender por una cultura de prevención y efectividad del gasto. - Trabajar para que la gestión presupuestal y la planificación de la entidad contribuyan a reducir el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia. - Establecer una política ambiental para la entidad. - Documentar e implementar un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad. 	8%

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>El Ministerio dispone de sistemas de información y canales de comunicación tales como Sistema de PQR (tanto presencial como virtual), Chat virtual de Atención, Twitter del Ministerio y de la Ministra, Rendición de Cuentas, Página web, redes sociales, correo electrónico, sistema Orfeo, a través de los cuales mantiene interacción con la ciudadanía y grupos de valor.</p> <p>No obstante existen lineamientos sobre los cuales se deben reforzar acciones, como es la mayor difusión y socialización de los diferentes planes, objetivos y metas estratégicas, a partir de la actualización e implementación del manual de comunicaciones.</p> <p>Igualmente se requiere actualizar la Caracterización de usuarios o grupos de valor, por cuanto en la documentación la vigente es del año 2018.</p>	<p style="text-align: center;">84%</p>	<p>Como referente de la evaluación del MECI, reflejamos el resultado del aplicativo FURAG, en el cual establecen recomendaciones, de las cuales destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y aplicar una guía de estilo en el desarrollo de los sistemas de información de la entidad e incorporar los lineamientos de usabilidad definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. - Incorporar las funcionalidades de accesibilidad establecidas en la política de Gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios de la entidad. - Definir y documentar procedimientos de seguridad y privacidad de la información, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua. - Mejorar los trámites en línea de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, con el propósito de aumentar su nivel de satisfacción. - Garantizar que el archivo de la entidad pone a disposición de sus usuarios (internos y externos) la documentación que administra. - Disponer la información que publica la entidad en un formato accesible para personas en condición de discapacidad auditiva. - Implementar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA. 	<p style="text-align: center;">9%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">95%</p>	<p>Las labores de monitoreo se definen en la entidad a partir de las líneas de defensa, las cuales desarrollan esta labor de manera integral con el cumplimiento de la gestión. No obstante se hace necesario programar sesiones de capacitación en cuanto a la identificación de las líneas de defensa, su rol, acciones que desarrolla cada una y principalmente como cada funcionario participa activamente en esta labor.</p> <p>A través del Comité de coordinación de control interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se consolida y realiza la evaluación del sistema integrado de gestión para determinar el grado de avance y efectividad de los procesos, realizando análisis del cumplimiento de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías, de los indicadores, del índice de satisfacción y desempeño, a fin de plantear los compromisos y acciones de mejora en los casos requeridos.</p> <p>Durante el periodo analizado se han efectuado las auditorías previstas por la Oficina de Control Interno, en las cuales dadas las condiciones de pandemia se requirió reforzar actividades virtuales y obtención de soportes de manera digital. Producto de dicha labor de auditoría y seguimiento se generaron los correspondientes planes de mejoramiento, que periódicamente se efectúa seguimiento para verificar su cumplimiento y se valida su efectividad.</p>	<p style="text-align: center;">79%</p>	<p>Como referente de la evaluación del MECI, reflejamos el resultado del aplicativo FURAG, en el cual establecen recomendaciones, de las cuales destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con una estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos que incluya las aplicaciones móviles como uno de los medios para lograrlo. - Garantizar que se lleve a cabo la racionalización de los trámites que se planeó hacer para la vigencia. - Hacer seguimiento por parte del jefe de Control Interno a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos. - Realizar mejoras al código de integridad a partir de las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. - Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías para la totalidad de los procesos de la entidad. - Realizar seguimiento al manejo documental, aplicando TRD y TVD. 	<p style="text-align: center;">16%</p>